

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190076500
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: ALEXANDER NAVARRO VANEGAS

Revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$941.000 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da79b3198979470b31529bf04ddda643920019a029a220d5668884ce40ded98e

Documento generado en 13/10/2020 04:12:33 p.m.